



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Febrero de 1983

Número 20

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 147

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, la propiedad de la Fracción del Rancho Guadalupe, ubicado en Ayotla, Méx., cuyas medidas y colindancias se contienen en la Escritura de Compra Venta número Doce mil quinientos noventa y nueve, de fecha 16 de julio de 1980, pasada ante la Fé del Notario Público número 11 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., quien lo destinará a los fines sociales de ese Organismo.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de las superficies del inmueble a que se hace referencia.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado para otorgar la Escritura correspondiente o realizar la transferencia mediante actos administrativos según lo estime conveniente.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 10. de Febrero de 1983.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION
Dr. Carlos F. Almada López.

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Febrero de 1983 No. 20

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

Número 147.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, la propiedad de la fracción del Rancho Guadalupe, ubicado en Ayotla, del Municipio de Ixtapaluca, Méx.

Número 148.—Se establecen las Bases Generales conforme a las cuales el Ejecutivo pueda contratar los empréstitos autorizados en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio de 1983.

Número 149.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado de México, para constituirse en avalista o deudor solidario en el empréstito que hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) obtengan del Banco de Crédito Rural del Centro, S. A., los agricultores, ganaderos y particulares en general, así como los organismos públicos descentralizados estatales.

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el que se concede licencia al H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., para construir un cementerio municipal en el Quinto Cuartel del Municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 639, 793, 794, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 850, 851, 855, 856, 857, 859, 860, 861, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 878, 879, 880, 881 y 884.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 858, 849, 853, 862, 863, 865, 864 y 807.

(Viene de la 1a. página)

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 148

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—La H. XLVIII Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que se contienen en el Artículo 70 Fracción XXV de la Constitución Política Local, ha tenido a bien, establecer las Bases Generales, conforme a las cuales, el Ejecutivo pueda contratar los empréstitos autorizados en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal de 1983, en los términos siguientes:

1º—El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas celebrará los contratos y convenios de acuerdo al endeudamiento neto anual autorizado, para la obtención de empréstitos, créditos y demás operaciones financieras de deuda pública, suscribiendo los documentos y títulos de crédito requeridos para tales efectos.

Se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas, a afectar como garantía de pago de las obligaciones contraídas en los términos de este Decreto, las participaciones que en ingresos federales le corresponden a la Entidad o en su caso a los Municipios.

2º—La Secretaría de Finanzas deberá:

- a).—Buscar una sana diversificación en cuanto a las fuentes de recursos y a las Empresas e Instituciones que concedan financiamientos al Gobierno del Estado de México.
- b).—Pactar tasas de interés inferiores o igualar a las prevalecientes en el mercado financiero al momento de la contratación, buscando en todo caso la obtención de tasas preferenciales.
- c).—Vincular, en aquellos casos que sea factible, los financiamientos con la fuente de pago de los mismos, creando los mecanismos administrativos necesarios para lograrlo.
- d).—Pactar plazos de pago acordes a la programación financiera prevista en cuanto a los ingresos y egresos del ejercicio.
- e).—Cumplir oportunamente con las obligaciones que contraiga en materia de empréstitos, cuidando la buena imagen de créditos del Gobierno del Estado de México ante terceros.
- f).—Observar, en todo momento, las disposiciones legales aplicables por lo que hace a la contratación de obligaciones en moneda extranjera o con instituciones del exterior, y abstenerse de celebrar operaciones que, mediante cualquier mecanismo comprometan al Gobierno del Estado a responder por variaciones en el tipo de cambio de nuestra moneda.
- g).—Acudir sistemáticamente a los Fondos Federales de Fomento Económico, en búsqueda de recursos para financiar proyectos que se identifiquen con aquellos que dichos fondos financian, con el objeto de obtener los plazos y tasas preferentes que ellos otorgan.
- f).—Mantener actualizada la documentación formal que contenga las condiciones en que cada empréstito se contrate, cuidando que el ejercicio de los créditos se lleve a cabo siempre y cuando exista la documentación que lo respalde.
- i).—Establecer los sistemas de información para conocer, vigilar y evaluar la situación crediticia del Estado.
- j).—Otorgar facilidades a la Legislatura para que acuda a comprobar la contratación aplicación y manejo de las operaciones financieras de deuda pública.
- k).—Informar a la Legislatura de inmediato, acerca de la contratación y ejercicio de empréstitos de acuerdo con las presentes bases generales para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

3º—Las bases de que trata este documento, deberán observarse atendiendo en todo caso, a las fluctuantes condiciones de los mercados financieros, tales fluctuaciones, de producirse, deben ser comunicadas a la Legislatura inmediatamente, para los efectos legales conducentes.

Estas bases regularán los créditos que obtenga el Ejecutivo Local dentro de los límites de lo autorizado en forma expresa en el decreto correspondiente a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 1983.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, Amecameca, Méx., a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de febrero de 1983.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE FINANZAS
Lic. Alfredo Baranda García.

El Ciudadano Licenciado ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 149

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—En términos de lo establecido por la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Constitución Política Local, se autoriza al Ejecutivo del Estado de México, para constituirse en avalista o deudor solidario en el empréstito que hasta por la cantidad de..... \$ 4,000'000,000.00 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) obtengan del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., los agricultores Ganaderos y Particulares en general, así como los Organismos Públicos Descentralizados Estatales, que concurren, al financiamiento de créditos refaccionarios, de avío de habilitación de cultivos cíclicos, perennes y otros, de adquisición de ganado, obras de infraestructura básica, que anualmente se requieren en los programas de desarrollo a la producción agropecuaria en el Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—Se faculta al Ejecutivo para que por sí o a través de la Secretaría de Finanzas fije las condiciones y modalidades de los contratos respectivos, a que se sujetará el crédito en cuestión.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado para que por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas comparezca a suscribir los contratos convenios, documentos y títulos de crédito necesarios para formalizar la operación de que se trata.

ARTICULO CUARTO.—El Ejecutivo Local deberá detallar en la presentación de la Cuenta Pública las operaciones que se realicen en ejercicio de ese empréstito.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, Amecameca, Méx., a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de febrero de 1983.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE FINANZAS
Lic. Alfredo Baranda García.

EL SECRETARIO DE PLANEACION
Lic. José Luis Acevedo Valenzuela.

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO DEL MAZO G., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en Ejercicio de la Facultad que le confiere el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad y

RESULTANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia licencia para la construcción de un Cementerio municipal en el Quinto Cuartel, Municipio de Huixquilucan, Méx.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que los Serevicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 106714-127 expediente 331(725.2)/1 de fecha 6 de Enero de 1983, emitieron opinión favorable al respecto, y

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., para construir un cementerio municipal en el Quinto Cuartel, municipio de Huixquilucan Méx., mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a diez de Enero de Mil novecientos ochenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO MORENO ESPINOZA.

BERNARDA FELIPE DE BECERRA, en el expediente número 1444/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 118 de la Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.50 metros con lote 26; AL PONIENTE: 9.50 metros con calle y con una superficie de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, con la inteligencia de que si no lo hace las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Carroso.—Rúbrica.

639.—5, 15 y 24 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN COYOTE CORRAL promueve Información de Dominio Exp. No. 141/983 predio ubicado en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, en Municipio de Almoloya de Juárez: AL NORTE. 24.50 Metros con Francisco Hernández; AL SUR: 29.60 Metros con Francisca Coyote Corral; AL ORIENTE: 100.30 Metros con Angela Corral Enyanche; AL PONIENTE: 94.40 Metros con Espiridión Chigora.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México., a 9 de Febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

793.—15, 17 y 19 Febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento a: Fernando Rocha Guzmán.

NORMA GRANAT JAMESSON. demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la pérdida de la patria potestad de los hijos del Matrimonio y el pago de los gastos y costas en el presente juicio y en virtud de desconocer su actual domicilio y para que se mande a emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por auto de fecha siete de enero del año en curso para en el término de Treinta días contados a partir de la última publicación, de este comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en la inteligencia de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de Ocho en Ocho días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, en Toluca, México, así como deberá de dejarse una copia en la puerta del Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes actual del año en curso.—C. Secretaria de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

794.—15, 22 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm: 1367/82

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (P.R.I.Z.O.).

OFELIA ZAMACONA ZAMACONA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno 22 manzana veintitres de la Colonia Vergel de Guadalupe, que mide y linda; AL NORTE, 20.00 metros con lote 23; AL SUR, 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 mts. con lote 15; AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle Chihuahua. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se se guirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 4 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

817.—15, 24 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, Apoderado General del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, México, de este Distrito, bajo el expediente número 133/1983, y que mide y linda:

NORTE, 42.00 metros con Arturo López, al SUR, 42.00 metros con Hilario García y Donacion Leyva, al ORIENTE 15.00 metros con Justino Casas y al PONIENTE, 15.00 metros con camino Público con superficie de 630.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en el Estado, de México, y se llama a quién se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 7 días de febrero de 1983.—El C. Primer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

818.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 818/82, el señor JOSE INES CUAUHEMOC GARCIA VALLEJO, se ha presentado en este Juzgado promoviendo por su propio derecho en la vía Ordinaria Civil, demandando de la señora CAROLINA MARGARITA PEREZ CERVANTES, el divorcio necesario, se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a juicio notificándole por edicto que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada, apercibida que de no comparecer al Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

819.—15, 24 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

CONCEPCION GOMEZ ALMAZAN, promueve en el expediente 398/982, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno correspondiente al Rancho de Tehuastepec, conocido actualmente como "LA CONEJERA", del Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE 700.00 mts. con camino a Tehuastepec, AL ORIENTE, 840.00 mts. con Barranca el Atascadero, al SUR., en 108.00 mts. con propiedad del Sr. Ramón de la Fuente, y al PONIENTE en 860.00 mts. con camino a Godínez.—Con una superficie aproximada de 34-37-60 Hs.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación con su edita en la Capital del Estado, Valle de Bravo, Méx., a 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

820.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

CONCEPCION GOMEZ ALMAZAN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Rancho de Tehuastepec, perteneciente a este Dto. Jud. de Valle de Bravo, Méx., y denominado como "LA CONEJERA", y que tiene las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE en línea irregular, de 960.00 mts. con propiedad de Ignacio Montesinos, AL ORIENTE, en 680.00 mts. con Rancho El Puerto, propiedad del Sr. Ramón de la Fuente, al SUR, en 420.00 mts. con camino a Mesa Rica, y al PONIENTE en 488.00 mts. con camino real a la Cuadrilla, con una superficie aproximada de 41-93-41-16 Hs.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, Valle de Bravo, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

821.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

CONCEPCION GOMEZ ALMAZAN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 397/982, respecto de una fracción de terreno correspondiente al Rancho Tehuastepec, conocido ahora como La Conejera, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE-520.00 mts. con S. Ramón de la Fuente AL ORIENTE en 420.00 mts. con Barranca el Atascadero.—AL SUR 820.00 con camino Tehuastepec, y al PONIENTE 480.00 mts. con camino a Mesa Rica, aproximadamente de 22-25-60.00 Has.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Diario de Mayor circulación en la Capital del Estado, para personas que se crean con mejores derechos pasen a deducirlo este Juzgado en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

822.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

CONCEPCION GOMEZ ALMAZAN.—Promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, en el expediente 399/982, respecto de una fracción de terreno cuya ubicación se encuentra en el Rancho de Tehuastepec, conocido como "LA CONEJERA", perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE en 1,060.00 mts. con camino a Mesa Rica, al ORIENTE, en 860.00 mts. con camino a Godínez, AL SUR.—En línea irregular de 460.00 mts. con los Tornillos, propiedad del Sr. Ramón de la Fuente, con una superficie aproximada de 27-85-60 Has.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.—Valle de Bravo, México, a 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

823.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

CONCEPCION GOMEZ ALMAZAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 400/982, respecto de una fracción de terreno, correspondiente al Rancho de Tehuastepec, conocido actualmente como "La Conejera" ubicado en este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE-con camino real de la Caudrilla en 488.00 mts. AL ORIENTE en 1,110.00 mts. con camino a Mesa Risa.—AL SUR, en 92.00 mts. con propiedad del Sr. Ramón de la Fuente.—AL PONIENTE en 1,640.00 mts. con propiedad de la Sra. María Teresa Vázquez B., con una superficie aproximada de 42-12-00 hectáreas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la capital del Estado, para personas créanse con mayor derecho pasen a deducirlo aeste Juzgado.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

824.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente número 33/83 MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio de labor denominado la Loma, ubicado en la Carretera, San Andrés Ocotlán Chapultepec, con superficie total 3,250.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 165.00 metros colindando con carretera; AL SUR 95.00 metros colindando con Consuelo Garduño; AL PONIENTE 25.00 metros con camino que conduce a la laguna grande; AL ORIENTE 25.00 metros con María Reyes.

Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de Edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a tres de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

825.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente número 34/83 MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio urbano con construcción ubicado en la calle de Juárez 13 en San Andrés Ocotlán, México, con superficie 1,387.75 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.00 metros con Seberiano Becerril; AL SUR 29.75 metros con calle de Juárez; AL ORIENTE 46.00 metros con Fernando Bracamontes; AL PONIENTE 48.50 metros con Aniano Becerril.

Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de Edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, México, Tres de Febrero de Mil Novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

826.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

En el expediente número 35/83 MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio de labor denominado "Las Fracciones" ubicado en el paraje Laguna Grande Jurisdicción de San Miguel Chapultepec, con superficie 5,678.00, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 60.00 metros con María Reyes; AL SUR 108.00 tres líneas Rodolfo López, Trinidad Domínguez, y Manuel Serrano; AL ORIENTE 127.00 metros Pascual Zetina; AL PONIENTE 211.00 metros Manuel Serrano.

Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de Edictos, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación llamando a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a tres de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

827.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm: 1126/82
 Segunda Secretaría

FRACCIONAMIENTO EVOLUCION.

VIRGINIA LEON RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 84 de la manzana 77 de la Colonia Evolución de esta ciudad, mide linda al NORTE 16.82 mts. con Lote 7; SUR: 16.82 mts. con lote 9; PONIENTE 9.00 mts. con calle de Indios Verdes; AL ORIENTE, 9.00 mts. con lote 33, haciendo constar que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.S. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 828.—15, 24 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 192/83.—FRANCISCA COYOTE CORRAL, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.60 mts. con Juan Coyote Corral AL SUR: 34.60 mts. con Pedro Jasso y Tomás Alvarez AL ORIENTE: 92.60 mts. con Angela Corral Enrranche AL PONIENTE: 92.60 mts. con Alberto Xingufiro, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México a diez de Febrero de 1983.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 829.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de Común Repartimiento denominado "TRIGOTENCO", ubicado en el pueblo de Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 51.90 mts. con el señor Román Zamora G., AL SUR: 49.00 mts. con el señor Margarito Padilla, Enedina Flores de Padilla y Francisco Villa; AL ORIENTE: 13.30 mts. con calle Francisco Villa; y al PONIENTE: 12.40 mts. con Francisco Alvarez, antes y ahora con Margarito Elizalde.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a seis de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 830.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1213/82
 PRIMERA SECRETARIA

JUAN, JESUS DAVID, MIGUEL MERINO ALCOCER y JOSE LUIS VERGARA CALZONCIN, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, ubicado en los Reyes Nopala de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; 76.62 mts. con Jesús Castillo; AL SUR 82.50 mts., con David Guillermo Miranda Nava y Arturo Miranda Ortega; AL ORIENTE, 61.94 mts., con Carmen Castro; AL PONIENTE, 39.00 mts., con Agapito Narváez, con superficie aproximada de 3,981.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca Texcoco, México, a 9 de febrero de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 831.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JUAN FERNANDEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 181/83, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Arriba, Metepec, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE.-16.66 mts. con Valentín Mejía; SUR 16.66 mts. con Antonio Gutiérrez; ORIENTE.-96.37 m. con Tiburcio Ortega y PONIENTE.-96.37 m. con Valentín Fernández, con una superficie de 1,615.16 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 10 de febrero de 1983.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 832.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE No. 178/83.—JUAN FERNANDEZ SANCHEZ promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo Arriba, Metepec, México, con domicilio conocido, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 100.50 mts. con Juan Fernández SUR: 142.62 mts. con Jesús Archundia; ORIENTE: 59.50 mts. con Vesana que va para Santa María de las Rosas; PONIENTE: 49.22 mts. con Rodrigo González.

El objeto es tener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México a diez de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 833.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NQ—180/83.—JUAN FERNANDEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo Arriba, Metepec México, domicilio conocido, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 16.66 mts. con Valentín Mejía SUR: 16.66 mts. con Francisca Maya, ORIENTE: 96.37 mts. con Valentín Fernández, PONIENTE: 96.37 mts. con Cleofas y Leonila Maya, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México a diez de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 834.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE NQ—182/83.—JUAN FERNANDEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz Arriba, Metepec, Méx., con domicilio conocido; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.70 mts. con Guadalupe Fierro y Catalina Mejía; SUR: 33.00 mts. con predio de la testamentaria de Irene Barrera; AL ORIENTE: 107.65 mts. con Gabino Solís. AL PONIENTE: 108.45 mts. con Simón Rossano, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México a diez de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 835.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN FERNANDEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 177/83, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México, domicilio conocido de este Partido Judicial, el cual mide y linda: NORTE.-En dos líneas la primera de 26.00 m. con Pascual Montes de Oca y la segunda de 6.00 m. con Tiburcio Santa Ana; SUR.-60.00 m. con camino Capultitlán Metepec; ORIENTE 54.00 m. con Francisco Flores y Macario Camacho y PONIENTE.-En dos líneas, la primera de 37.00 con Tiburcio Santa Ana y José Leonardo y la segunda de 11.00 m. con José Leonardo, con una Superficie de 2,494.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1983. C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 836.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1951/80-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILDARDO DOMINGUEZ SALINAS, en contra de RUTILO SANTIAGO SANTIAGO, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero, número cuarenta y nueve, en la Colonia El Chamizal, en Naucalpan de Juárez, Estado de México y terreno en que se encuentra construída, con un valor de DOS-CIENTOS UN MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las 2 terceras partes de dicha cantidad.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y fíjense avisos igualmente en los sitios públicos de costumbre. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Srio. de Acdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 840.—15, 17 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCIEDAD COLONIA EVOLUCION GRUPO "A".

ELISEO MONROY TENORIO, en el expediente número 1486/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 73 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.99 mts. con lote 1; AL SUR, 17.03 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Parotas y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

837.—15, 24 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. ROSALBA ORTIZ SANCHEZ.

El señor VICTOR MANUEL TORRES ORIHUELA, le demanda en el expediente número 11/983, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; de igual manera se le hace de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

841.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 613/82

SR. SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ.

ROBERTO ARREOLA SANCHEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION DEL LOTE DE TERRENO 21 manzana 22 Col. Campestre Guadalupana de esta Cd. que mide y linda; al NORTE 17.00 metros con Avenida del Canal; AL SUR 20.00 metros con lote 22; AL OTE. 9.10 metros con calle 6 AL PTE. 12.00 metros con lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de Enero de 1983.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

838.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 146/83.

GONZALO REYES MADRID, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "TOTOTZINGO", ubicado en San Miguel Tlaixpan de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 256.30 metros con Barranca; SUR 172.70 metros con Ignacio Villegas Clavijo; ORIENTE, 115.92 metros con Adrián Cornejo Reyes; PONIENTE 117.60 metros con Lorenzo Cornejo Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Febrero de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

842.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 148/83.

GUADALUPE NATIVIDAD GARCIA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "ATLAUTENCO", ubicado en Los Reyes San Salvador de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 65.30 metros con Salvador Cortez Hernández; SUR 68.50 metros con Pedro García Ortega; ORIENTE 74.00 metros con Regadera y calle; PONIENTE 79.46 metros con Francisco Morales Quintero y Tomasa Alonso.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Febrero de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

843.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

TERESA LOPEZ, en el expediente número 1396/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 10, manzana 109, Colonia Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con lote 9; AL SUR: 16.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle de Framboyanes; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3 y con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl México, a los 29 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

844.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

JAVIER LAGUNAS HERNANDEZ, en el expediente número 1395/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 63 de la Colonia La Perla, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros cuadrados con lote 15; AL SUR: 15.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Ahuehuetes; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a 18 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

845.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN MANUEL MARTINEZ BECERRIL, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, expediente 238/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Fracción de terreno ubicado en el poblado de Temoaya, México, ORIENTE: 13.50 metros con la calle de Juárez; PONIENTE: 21.80 metros con Carlos Becerril; NORTE 16.25 metros con Carlos Becerril y SUR 8.60 metros. Superficie aproximada: 190.00 M2.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico "El Noticiero", de esta Ciudad.—8 de Febrero de 1983.—Lic. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

846.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1006/81, promovido por el Lic. RAYMUNDO VIVERO GOMEZ, como endosatario en Procuración del señor TEODORO PINEDA CHAVEZ en contra del señor JUAN AGUILAR MEJIA, el C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de: UNA CAMIONETA GUAYIN, Modelo 1974 Marca Ford Galaxie 500, Color Azul Celeste, con parrilla sobre el toldo, tiene como antena un alambre, las vestiduras se encuentran en mal estado de color azul marino, en asientos y respaldos, tiene las llantas lizas, con cuatro tapones en los rines, automática, motor de ocho cilindros, cuatro puertas, aire acondicionado y radio A.M., con placas de circulación No. HHD-540 del Estado de Hidalgo 80-81, con motor número 13728548, con número de Chasis 4G74-116498-71-F3BEB-2, presenta golpe en salpicadera y portezuela en el lado izquierdo, así como en la defensa de dicho lado, tiene roto el cuarto trasero izquierdo, pequeño golpe en el cofre, sin funcionar elevador del vidrio de la portezuela izquierda de adelante, motor hecha mucho humo, funcionando en mal estado de uso, de biendo servir de base para el remate la cantidad de \$109,350.00 (CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, por una sola vez.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

847.—15 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1347/981, que en este Juzgado promueven los señores Licenciados JESUS A. ROA CESAR, BALTAZAR HERNANDEZ CARRILLO y JUSTINO MONDRAGON, endosatarios en procuración del señor MELITON FARFAN ROSSANO, fueron señaladas LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE LOS CORRIENTES, para que en el local de éste Juzgado, tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble:

Terreno ubicado en la calle de Ignacio Comonfort número 35, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.57 metros colindando con el señor ANDRES HERNANDEZ OSORIO; AL SUR: 12.5 metros con la casa de TRANQUILINO IZQUIERDO, actualmente con la señora CLARA FARFAN; AL PONIENTE: 15.75 metros con la casa del señor ANDRES HERNANDEZ OSORIO, AL ORIENTE: 15.50 metros colindando con la calle de COMONFORT con una superficie de 195.00 M2.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Se Convocan Postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado" y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

848.—15 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

C. MIGUEL GONZALEZ.

Expediente 329/982.—FRANCISCO PIÑA JOLOTE Y ROSA GONZALEZ GARCIA, promueve éste Juzgado Juicio de Usucapion, respecto de una fracción de Terreno que se encuentra ubicado Barrio de la Concepción Municipio de San Mateo Atenco, México, en la calle Independencia esquina Callejón Juan Diego sin número, en contra de Miguel González, el Ciudadano Juez ordenó emplazar al demandado en términos de lo establecido por el Artículo 194 y al efecto se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado que tiene un término de 30 días consecutivos al siguiente de la última publicación, dicho terreno tiene las siguientes medidas y calindancias Norte: 22.85 metros con Zanja; Sur: 15.30 metros calle San Diego; Oriente 158.90 metros con la señora Prisca González García; Poniente: 83.70 metros con el señor Miguel González García, dicho terreno tiene una superficie total de 3,033.61 Mts2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, se expide el presente a los treinta y un días de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

850.—15 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1263/82.

SRA. ANGELINA RICO CAMARILLO.

JUAN Y MANUEL ZARATE RICO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote 27 manzana 129 de la Col. Campestre Guadalupeana de ésta ciudad que mide y linda; AL NORTE, 23.00 metros con lote 25; AL SUR, 23.00 metros con lote 28 AL ORIENTE 10.00 metros con calle 29 AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Cd. Nezahualcōyotl, México, a Primero de febrero de 1983.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gaiván Romero.—Rúbrica.

851.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

SOLEDAD PACHECO NUNCIO, promueve bajo el expediente número 1802/82, diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto a un terreno ubicado en la Manzana 12 del número 6 sobre la calle de Anastacio Bustamante, en la Colonia Buenavista del Municipio de Tultitlán, que mide y linda: AL NORTE: 28.75 metros con calle Anastacio Bustamante; AL SUR; 27.00 metros con Celestino Pacheco, AL ORIENTE 22.21 metros con Celestino Pacheco, AL PONIENTE 23.50 metros con Esperanza Angeles. Con una superficie Total de 636.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivamente de tres en tres días en el periódico oficial del Estado GACETA GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de México respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

855.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

ISABEL PACHECO NUNCIO, promueve bajo el Exp. Núm. 1803/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en calle de Anastacio Bustamante de la Manzana 12 del número 6 de la Colonia Buenavista, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 31.35 metros con Cándido Pacheco. A AL SUR 31.70 con calle Anastacio Bustamante. A AL ORIENTE 20.00 metros con Agustina Sánchez. AL PONIENTE: 20.00 metros con Pablo Torres, con superficie aproximada de 630.40 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 31 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

856.—15 19 y 22 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEÑORA MARIA DOLORES.

P R E S E N T E .

SOTERO CARBAJAL VALDES, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (USUCAPION) expediente 1163/982, por ignorarse su domicilio se le emplaza a Juicio por el presente respecto de una fracción de terreno que pertenece a la parte restante de un predio ubicado en el poblado de "Jesús María", Municipio de Villa Victoria, México y perteneciente a éste Distrito Judicial, con una superficie de 5,856.45 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarla, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, en vigor.—Toluca, Méx., a 4 de Febrero de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

857.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 915/82, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de SARA FLORES VAZQUEZ, denunciada por FERMIN CUELLAR ELIAS y HECTOR FLORES VAZQUEZ, misma que falleció el día 26 de junio de mil novecientos ochenta y dos en Cuautzingo, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este H. Juzgado a deducirlo en el término de cuarenta días, siguientes al de su última publicación del presente edicto.

Publíquese dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Expedido Chalco, México, a los 8 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

859.—15 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE 1349/82
PRIMERA SECRETARIA

MARIA HERRERA REYES, promoviendo diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio con casa denominado "XACALCO", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, del Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.60 metros con Delfina Herrera Reyes; AL SUR 28.50 metros con Calle Av. Hidalgo; AL ORIENTE 12.50 metros con calle 5 de Mayo; AL PONIENTE 12.00 metros con Rubén Herrera Reyes, con una superficie aproximada de 343.61 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

860.—15, 19 y 22 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

EDICTO

LINO MIGUEL FONSECA MARTINEZ, Promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Paraje CHIMEJE, Los Reyes Municipio de Jocotitlán, Méx., que mide y linda: Norte 20.40 metros con José Sánchez; Sur 30 metros y 14.10 metros con Sebastián Rodríguez y José Ordóñez; Oriente 52.50 metros y 4.00 metros con Valentina Cruz, Josafat Salazar y otros; Poniente 6.50 metros, 9.00, 8.00, 6.00, 9.00, 5.00, 5.00, 10.00 y 9.00 metros con Venancio Fonseca; Superficie de mil ochocientos noventa y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, Edítanse, Toluca, México, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Ixtilahuaca, Méx., a 15 de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

861.—15, 19 y 22 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JORGE CRUZ PINACHO, en el expediente número 1231/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 27, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con calle Av. Salvador Allende; AL SUR: 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Av. Riva Palacio; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 29 días de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

869.—15, 24 Feb. y 5 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

MARTHA NEREIDA MARTINEZ VIVEROS, bajo el expediente número 10/983, promueve ante éste Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Municipio de Apaxco, de Ocampo, Jurisdicción de Zumpango, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 22.00 metros con propiedad de Petra Padilla, AL SUR, en 22.00 metros con Dolores Resendez Padilla, AL ORIENTE, 10.00 metros con calle de Emiliano Zapata. Y AL PONIENTE, en 10.00 metros con Luis Mendoza Pérez, con una superficie total aproximada de 220.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 19 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

870.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el Expediente marcado con el Número 46/83 MARIA EUGENIA GARCIA CORTES, promueve ante éste Juzgado, Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la Posesión que dice tener desde hace más de CINCO AÑOS, respec-

to de un terreno, ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos denominada "LOTE 107", Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 242.75 metros con lote 106, AL SUR 242.75 metros con lote 108, AL ORIENTE 27.80 metros con calle y AL PONIENTE 27.80 metros con calle, con una superficie total aproximada de 6,748.00 Metros Cuadrados y

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente. Se expide el presente en la Cd. de Zumpango, Edo. de Méx., a los 8 días del mes de Feb. de mil novecientos ochenta y tres. DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

871.—15, 19 y 22 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 132/83.

JOSE DELGADILLO ROJAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPTUAM, respecto de un predio sin nombre ubicado en la calle 5 de Mayo número tres, en la población de Papalotla de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 5.30 metros con calle 5 de Mayo; SUR, 5.00 metros con Constanzo Delgadillo; ORIENTE, 25.60 mts. con Sebastián Benavides; PONIENTE, 26.50 metros con Constanzo Delgadillo; con Superficie aproximada de 156.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Febrero de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

872.—15, 19 y 22 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXP. No. 133/83.

PRIMERA SECRETARIA

IGNACIO CARPINTEYRO ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TECHALOCO", ubicado en el Barrio de Toltteca del Municipio de Tepetlaotoc de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 195.00 metros con camino Real; AL SUR 152.00 metros con Vicente y Ezequiel Godínez; AL ORIENTE 40.00 metros con camino; y AL PONIENTE: 115.00 metros con Cruz Godínez y Ernesto Camacho.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

873.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 91/83

PRIMERA SECRETARIA

DOLORES VELAZQUEZ VDA. DE MENDOZA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ATEXCAPA", ubicado en la población de Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con Sucesores de María Bernabé Delgadillo; AL SUR 17.00 metros con J. Guadalupe Quiroz García; AL ORIENTE: 16.20 metros con Hermenegildo Velázquez; y AL PONIENTE: 19.50 metros con J. Guadalupe Quiroz García.

Superficie aproximada de 303.32 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acos. C.P.J. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

874.—15, 26 Feb. y 10 marzo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 134/83

JOSE DELGADILLO ROJAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio sin nombre ubicado en la esquina de Calle Comonfort y 5 de Mayo número 1, en la población de Papalotla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 13.95 metros con calle 5 de Mayo; SUR, 33.00 metros con Tomás Ireta; ORIENTE 35.20 metros con Antonio Benavides Escobar; PONIENTE 31.20 metros con calle Comonfort; con Superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Febrero de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

875.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JUAN FARFAN JONO promueve Información de Dominio Exp. número 1214/1982 predio Ubicado en el Municipio de Metepec México, NORTE 60.40 metros con Gerardo Degollado; SUR 60.40 metros con camino vecinal; PONIENTE 59.00 metros con Rómulo González; ORIENTE 57.00 metros con Félix Medina con Sup. total de 3,540.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el Inmueble lo deduzca en término de Ley Toluca, México, a 14 de Diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

876.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1487/82.

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LETICIA FUENTES ORTIZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno 21 manzana 77 de la Col. del Sol de ésta Cd. con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 20.00 metros con lote 20; AL SUR 20.00 metros con lote 22, AL OTE. 10.00 metros con calle 4; AL PTE. 10.00 metros con lote 6. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de Enero de 1983.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

878.—15, 24 Feb. y 5 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1506/81

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER ANICETO LUNA MARIA GALINDO Y MOISES ALCALÉL.

CATALINO XICOTENCATL, les demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 26 manz 147 Col. Aurora 2a. Sec. de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 25; SUR, 17.00 metros con lote 27; OTE. 9.00 metros con calle Farolito y PTE. 9.00 metros con lote 4. Haciéndoles saber a los demandados que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

879.—15, 24 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

EXP. No. 489/82 GABRIEL BECERRIL LUGO, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado carretera Fca. María, Tetitla s/n, Villa Cuauthémoc, medidas y colindancias: NORTE: 77.50 metros con Josefina Rivero; SUR: 77.50 metros con Salomón Rivero; Oriente; 13.70 con Luis Crescencio; PONIENTE: 13.70 metros carretera Fca. María. Publicarse en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces cada tres días, personas que se crean con derecho presentarse a deducirlos en este Juzgado.—Lerma, México; 17 de enero de 1983 C. Secretario, Lic. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

880.—15, 19 y 22 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente número 537/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por León Espinoza Romero y Baltazar Hernández, endosatarios de Silvestre Alarcón Almazán en contra de Ma. Lucaria Arcadio Bola, El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE; de un terreno y casa habitación ubicada en calle de Guerrero número 74 en el Barrio de San Miguel en Metepec, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$375.015.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUINCE PESOS 00/100) para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno, convocando a postores, Toluca, México a 10 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

881.—15, 17 y 19 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PETRA NOLASCO DE OROPEZA, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INMATRICULACION, expediente número 1137/82, Segunda Secretaría, respecto de dos inmuebles "SIN NOMBRE", ubicados en la Colonia Hidalgo, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 14.85 metros con Camino.
- AL SUR: 14.00 metros con Camino a Monte Alto.
- AL ORIENTE: 38.56 metros con Armando Nájera.
- AL PONIENTE: 35.45 metros con Domingo Arvizu.
- CON SUPERFICIE DE 533.00 M2.
- AL NORTE: 5.50 metros con calle de Iturbide.
- AL SUR: 5.00 metros con Avenida Vicente Guerrero.
- AL ORIENTE: 36.20 metros con Natividad Estrada.
- AL PONIENTE: 34.50 metros con Victoria Miranda.
- CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 185.50 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico UN NUEVO DIA, de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado en el término de Ley. Se expiden a los 5 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

884.—15, 26 Feb. y 10 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. SRA. ENRIQUETA HERNANDEZ AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tulpelac, Municipio de Ecatepec de Morelos denominado "El Ejido" mide y linda: NORTE: 3,402 metros con Federico Hernández Ayala; SUR: 3,402 metros con Sucesión de la Sra. Mercedes Hernández; ORIENTE: 26.88 metros con terrenos del Lago de Texcoco; PONIENTE: 26.88 metros con camino.

Superficie Aprox. 91,445.76 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Enero de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad del Dto. de Tlalnepantla, encargado del Despacho de Ecatepec, y Coacalco, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

858.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 779/83, MODESTA MORA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 9.20 metros con Cirilo Pliego G. SUR: 9.20 metros con Rafael Martínez; ORIENTE: 13.00 metros con Cirilo Díaz; PONIENTE: 13.00 metros con callejón s/n.

Superficie Aprox. 119.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

849.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 256 MIGUEL LUIS SANTA ANA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo Municipio de Metepec, México, Distrito de Toluca, México; mide y linda: NORTE: tres líneas 4.55 metros 4.40 metros, con servidumbre de paso y otra de 3.80 metros con Tomás Santa Ana Gutiérrez; SUR: Dos líneas 9.55 metros, con José Vicente Villada y otra de 3.00 metros con Tomás Santa Ana; ORIENTE: tres líneas 5.40 metros, 2.25 metros y 6.63 metros con Tomás Santana Gutiérrez y Antonio Santana Gutiérrez; PONIENTE 10.62 metros con Roberto Gutiérrez y Juan María Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

853.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 27/983 CC. BRAULIO PEREZ ALVAREZ Y CELEDONIO ARCEO A. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chamacuero, perteneciente al Municipio de Aculco, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 70.00; 180.00; 110.00; 72.00; 34.00 290.00; y 82.00 metros con Potrero y Javier Caballero; SUR: 320.00; 120.00; 367.00 con Picoquinto Colín; ORIENTE: 996.00 metros con Celedonio Arceo Aguilar y Braulio Pérez Alvarez; PONIENTE: 304.00 y 412.00 metros con Carretera México-Querétaro.

Superficie Aprox. 52-89-51 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

862.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 30/983 C. J. JESUS CHAVEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Municipio y Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 191.00 metros con Camino Nacional; SUR: 179.00 metros con J. Jesús Chávez Monroy; ORIENTE: 3 líneas de: 97.00; 51.00; y 107.00 metros con Fernando Espinoza y Alfonso Barrera; PONIENTE: 238.50 metros con J. Jesús Chávez M. y Rodolfo Chávez Monroy.

SUP. 4.42.44 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

863.—15, 19 y 22 Feb

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 29/983 LIC. JORGE MARTINEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Municipio de Jilotepec, Estado de México; mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Carretera a Ranchería de Corrales; SUR: 15.00 metros con J. Refugio Zúñiga Cruz; ORIENTE: 20.00 metros con J. Refugio Zúñiga Cruz; PONIENTE: 20.00 metros con J. Refugio Zúñiga Cruz. Sup. 300.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

865.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP: 31/983 C. CAYETANO ZARZA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio y Distrito de Jilotepec, Estado de México. (Bo. de la Merced), mide y linda: NORTE: 15.40 y 12.30 metros con Fidel Maldonado; SUR: 12.30; 0.60 y 15.40 metros con señor J. Isabel Olguín Cano; ORIENTE: 4.60 metros con calle de Nicolás Bravo; PONIENTE: 5.40 metros con señor J. Isabel Olguín Cano. Sup. 142.17 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

864.—15, 19 y 22 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 286, RAMON LOPEZ FERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, Méx., terreno denominado "ACATITLA", Mide y linda NORTE 14.36 mts. con Ana María Luna, SUR 17.42 mts. con calle, ORIENTE 33.67 mts. con calle, PONIENTE 31.29 mts. con Martín Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 10 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

807.—15, 17 y 19 Febrero